



DECLARACIÓN DE FE

Asuntos de creencias y conducta

IGLESIA EVANGÉLICA DE FE
1014 WEST LIBERTY ST, ALLENTOWN PA 18102
Iglesiadefe.org

DECLARACIÓN DE FE

1. Creemos que las Escrituras, tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, es la Palabra inspirada de Dios, sin error en los escritos originales, la revelación completa de Su voluntad para la salvación de los hombres, y la autoridad divina y final para toda fe y vida cristiana.
2. Creemos en un solo Dios, creador de todas las cosas, infinitamente perfecto y que existe eternamente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.
3. Creemos que Jesucristo es cien por ciento Dios y cien por ciento hombre, habiendo sido concebido del Espíritu Santo y nacido de la virgen María. Él murió en la cruz como sacrificio por nuestros pecados, según las Escrituras. Además, Él resucitó "corporalmente de entre los muertos, subió a los cielos, y sentado a la diestra del Padre, Él es ahora nuestro Sumo Sacerdote y Abogado.
4. Creemos que el ministerio del Espíritu Santo es glorificar al Señor Jesucristo y, durante esta época, para convencer a los hombres, regenerar al pecador que cree, morar, guiar, instruir, y potenciar al creyente para una vida piadosa y de servicio.
5. Creemos que el hombre fue creado a imagen de Dios, pero cayó en pecado. Por lo tanto, perdido, y sólo a través de la regeneración por el Espíritu Santo se puede obtener salvación y la vida espiritual.
6. Creemos que la sangre derramada de Jesucristo y su resurrección proveen la única base para la justificación y salvación para todos los que creen. Y que solamente los que aceptan a Jesucristo son nacidos del Espíritu Santo y así llegan a ser hijos de Dios.
7. Creemos que el bautismo en agua y la Cena del Señor son ordenanzas que deben ser observadas por la iglesia durante esta era presente. Sin embargo, no deben ser considerados como medios de salvación.
8. Creemos que la verdadera Iglesia se compone de todas las personas que por la fe salvadora en Jesucristo han sido regenerados por el Espíritu Santo y unidos conjuntamente en el Cuerpo de Cristo, del cual, Él es la "Cabeza".
9. Creemos que solo aquellos que son miembros de la verdadera Iglesia, serán elegibles para ser miembros de la iglesia local.
10. Creemos que Jesucristo es el Señor y Cabeza de la Iglesia, y cada iglesia local tiene el derecho, bajo Cristo, de decidir y gobernar sus propios asuntos.
11. Creemos en la personal, premilenial e inminente venida de nuestro Señor Jesucristo y que esta bendita esperanza "tiene una relación vital en la vida personal y el servicio del creyente".
12. Creemos en la resurrección corporal de los muertos; del creyente a la bienaventuranza eterna y gozo con el Señor y del incrédulo al juicio y castigo consciente y eterno.

AUTORIDAD FINAL PARA CUESTIONES DE CREENCIA Y CONDUCTA

La declaración de fe no agota el alcance de nuestras creencias. La Biblia misma, como la Palabra inspirada e infalible de Dios que habla con autoridad final sobre la verdad, la moralidad y la conducta apropiada de la humanidad, es la única y última fuente de todo lo que creemos. Para los propósitos de la fe, la doctrina, la práctica, la política y la disciplina de Iglesia Evangélica de Fe, nuestro consejo de ancianos es la autoridad interpretativa final de la Iglesia Evangélica de Fe sobre el significado y la aplicación de la Biblia.

DECLARACIÓN SOBRE LA SANTIDAD DE LA VIDA HUMANA

Creemos que toda vida humana es sagrada y creada por Dios a su imagen. La vida humana tiene un valor inestimable en todas sus dimensiones, incluidos los bebés no nacidos, los ancianos, los discapacitados físicos o mentales y cualquier otra etapa o condición desde la concepción hasta la muerte natural. Por lo tanto, estamos llamados a defender, proteger y valorar toda la vida humana. (Salmo 139.)

Debido a que Dios ha ordenado el matrimonio y lo ha definido como la relación de pacto entre un hombre, una mujer y Él mismo, Iglesia Evangélica de Fe solo reconocerá los matrimonios entre un hombre y una mujer biológicos. Además, los [pastores/ministros] y el personal de [la Iglesia] solo participarán en bodas y solemnizarán matrimonios entre un hombre y una mujer. Finalmente, las instalaciones y la propiedad de la Iglesia Evangélica de Fe solo albergarán bodas entre un hombre y una mujer biológicos.

DECLARACIÓN SOBRE EL MATRIMONIO, EL GÉNERO Y LA SEXUALIDAD

Creemos que Dios crea de manera maravillosa e inmutable a cada persona como hombre o mujer. Estos dos géneros distintos y complementarios juntos reflejan la imagen y la naturaleza de Dios. (Gen 1:26-27.) El rechazo del sexo biológico de una persona es un rechazo de la imagen de Dios dentro de esa persona.

Creemos que el término “matrimonio” tiene un solo significado: la unión de un hombre y una mujer en una unión única y exclusiva, como se describe en las Escrituras. (Gen 2:18-25.) Creemos que Dios quiere que la intimidad sexual ocurra solo entre un hombre y una mujer que estén casados entre sí. (1 Cor 6:18; 7:2-5; Heb 13:4.) Creemos que Dios ha ordenado que no se realice ninguna actividad sexual íntima fuera de un matrimonio entre un hombre y una mujer.

Creemos que cualquier forma de inmoralidad sexual (incluyendo adulterio, fornicación, conducta homosexual, conducta bisexual, bestialidad, incesto y uso de pornografía) es pecaminosa y ofensiva a Dios. (Mateo 15:18-20; 1 Corintios 6:9-10.)

Creemos que, para preservar la función e integridad de Iglesia Evangélica de Fe como el Cuerpo local de Cristo, y para proporcionar un modelo bíblico a seguir para los miembros de la organización y la comunidad, es imperativo que todas las personas empleadas por la Iglesia Evangélica de Fe en cualquier capacidad, o que sirvan como voluntarios, acepten y respeten esta Declaración sobre el matrimonio, el género y la sexualidad. (Mateo 5:16; Filipenses 2:14-16; 1 Tesalonicenses 5:22).

Creemos que Dios ofrece redención y restauración a todos los que confiesan y abandonan su pecado, buscando Su misericordia y perdón a través de Jesucristo. (Hechos 3:19-21; Romanos 10:9-10; 1 Corintios 6:9-11). Creemos que a cada persona se le debe brindar compasión, amor, bondad, respeto y dignidad. (Marcos 12:28-31; Lucas 6:31.) Las actitudes o conductas odiosas y acosadoras dirigidas hacia cualquier individuo deben ser repudiadas y no están de acuerdo con las Escrituras ni con las doctrinas de Iglesia Evangélica de Fe.

POLÍTICA DE GÉNERO

La política de la Iglesia Evangélica de Fe con respecto a la sexualidad y la identidad de género se basa en la comprensión ortodoxa de la sexualidad cristiana, que tiene sus raíces en la Biblia. Confesamos que el sexo y el género son dones de Dios. Al nacer, un ser humano nace como un hombre fisiológico o una mujer fisiológica; por extensión, el género es una característica inmutable, exclusivamente binaria, arraigada en la fisiología de cada ser humano. Cualquier difuminación de la frontera entre masculinidad y feminidad, como identificarse como travesti, transexual, transgénero, o cualquier otra identificación contraría a los estándares bíblicos, no será considerada por Iglesia Evangélica de Fe. También confesamos que cualquier orientación sexual que no sea la heterosexual estricta, es una desviación del buen diseño de Dios para la sexualidad humana.

En el caso de que un estudiante presente un género diferente a su sexo biológico, esperamos que, cuando participe en los eventos oficiales y no oficiales de Iglesia Evangélica de Fe, viva y se presente de acuerdo con su sexo biológicamente asignado. Esto incluye, pero no se limita a, pronombres, vestimenta, baños apropiados, vestuarios, arreglos asignados para dormir, agrupaciones, clases, etc. Debemos ver las acciones o intenciones de aquellos que buscan cambios fundamentales de cualquier tipo con respecto al sexo de nacimiento como un rechazo de los entendimientos bíblicos y teológicos con los que la Iglesia Evangélica de Fe está comprometida y, por lo tanto, como motivo de expulsión de las actividades y del Ministerio Estudiantil. Lo mismo es cierto para los ejemplos persistentes o exagerados de travestismo y otras expresiones o acciones que son deliberadamente discordantes con el sexo de nacimiento. Las decisiones se manejarán caso por caso de una manera pastoralmente sensible. Cada caso debe ser llevado a la atención del pastor inmediatamente antes de que se lleve a cabo cualquier corrección.

Sin embargo, ningún estudiante será rechazado de ningún evento porque tenga dificultades con su identidad de género u orientación sexual. Damos la bienvenida a todos a nuestras reuniones siempre y cuando estén trabajando por una relación arrepentida y transformadora de vida con Jesucristo que sea obediente a las demandas éticas del Antiguo y Nuevo Testamento.

Se espera que los voluntarios sean compasivos y comprendan que la cultura ha confundido (¡y mentido!) a tantos portadores de la imagen de Dios sobre la naturaleza del género y la sexualidad. Deben explicar con compasión nuestras políticas e invitarlos con amor a participar incluso si el estudiante se siente incómodo presentando algo distinto a su propio género percibido. Solo después de múltiples exhortaciones compasivas para que se arrepientan y experimenten la gracia transformadora de la vida del Señor Jesucristo, se les pedirá a los estudiantes que ya no participen en las actividades de la Iglesia Evangélica de Fe.

POLÍTICA DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LA IGLESIA

Las instalaciones de la iglesia fueron provistas por la benevolencia de Dios y por la generosidad sacrificial de los miembros de la iglesia. La iglesia desea que sus instalaciones se utilicen para la comunión del Cuerpo de Cristo y para traer gloria a Dios. Aunque las instalaciones no están generalmente abiertas al público, ponemos nuestras instalaciones a disposición de personas no miembros aprobadas como testimonio de nuestra fe, en un espíritu de caridad cristiana y como un medio para demostrar el Evangelio de Jesucristo en la práctica.

Sin embargo, no se permitirá el uso de las instalaciones a personas o grupos que tengan, promuevan o defiendan creencias o prácticas que entren en conflicto con la fe o las enseñanzas morales de la iglesia, que se resumen, entre otros lugares, en la constitución y los estatutos de la iglesia. Tampoco se pueden utilizar las instalaciones de la iglesia para actividades que contradigan o se consideren incompatibles con la fe o las enseñanzas morales de la iglesia. El pastor, o su designado oficial, es el que toma la decisión final sobre el uso de las instalaciones de la iglesia.

Esta política de uso restringido de las instalaciones es necesaria por dos razones importantes. En primer lugar, la iglesia no puede, en buena conciencia, cooperar materialmente en actividades o creencias que sean contrarias a su fe. Permitir que sus instalaciones se utilicen para fines que contradigan las creencias de la iglesia sería una cooperación material con esa actividad y sería una grave violación de la fe y la práctica religiosa de la iglesia (2 Corintios 6:14; 1 Tesalonicenses 5:22). En segundo lugar, es muy importante que la iglesia presente un mensaje coherente a la comunidad y que el personal y los miembros de la iglesia mantengan conscientemente ese mensaje como parte de su testimonio del Evangelio de Jesucristo. Permitir que las instalaciones sean utilizadas por grupos o personas que expresan creencias o participan en prácticas contrarias a la fe de la iglesia tendría un impacto negativo grave en el mensaje que la iglesia se esfuerza por promover. También podría causar confusión y escándalo a los miembros de la iglesia y a la comunidad porque podrían percibir razonablemente que, al permitir el uso de nuestras instalaciones, la iglesia está de acuerdo con las creencias o prácticas de las personas o grupos que utilizan sus instalaciones. Por lo tanto, en ningún caso las personas o grupos que sostienen, promueven o defienden creencias, o promueven, defienden o participan en prácticas que contradicen la fe de la iglesia, utilizarán las instalaciones de la iglesia. Tampoco se pueden utilizar las instalaciones de la iglesia de ninguna manera que contradiga la fe de la iglesia. Esta política se aplica a todas las instalaciones de la iglesia, independientemente de si están conectadas con el santuario de la iglesia, porque la iglesia considera que todas sus propiedades son santas y están apartadas para adorar a Dios. (Col 3:17.)

Pautas para el uso de las instalaciones

1. Política sobre el alcohol: no se puede servir alcohol en las instalaciones de la iglesia.
2. Política sobre el tabaco, el vapeo y el consumo de tabaco: está prohibido fumar, vapear y usar cualquier producto de tabaco en cualquier propiedad de recursos interiores o exteriores.
3. Los grupos están restringidos a las áreas de la instalación que el grupo haya reservado.
4. Solo se permiten alimentos y bebidas en la cocina y donde los distribuyan los líderes designados de la iglesia durante equipos y tiempos específicos.
5. El equipo de la iglesia, como mesas y sillas, debe devolverse a su ubicación original, a menos que se haya acordado lo contrario antes del evento.
6. Todas las luces deben apagarse y las puertas deben cerrarse con llave al salir.
7. Se debe realizar la limpieza de todas las áreas.
8. El lenguaje abusivo o grosero, el comportamiento violento y el abuso de drogas o alcohol están estrictamente prohibidos en las instalaciones de la iglesia. Cualquier persona que exhiba dicho comportamiento deberá abandonar las instalaciones.
9. Cualquier persona o grupo debe firmar el formulario "Solicitud y acuerdo de reserva de instalaciones de la iglesia" antes de reservar las instalaciones de la iglesia.

Seguro

Para todos los eventos no patrocinados por la iglesia, el grupo o la persona que utilice las instalaciones debe obtener una cobertura de seguro de responsabilidad civil por un monto mínimo de \$100,000. El usuario también debe firmar un “Acuerdo de uso de las instalaciones y de indemnización y exención de responsabilidad”.

La Iglesia Evangélica de Fe reconoce, acepta y opera dentro de las declaraciones de la EFCA tituladas “Nuestra posición en la EFCA: negaciones y afirmaciones” emitidas el 21 de junio de 2023:

Así como Pablo necesitaba explicar y defenderse a sí mismo y a su ministerio (2 Cor 10-13), nosotros también sentimos la necesidad de explicar el ministerio que el Señor nos ha confiado. Debido a las preguntas, preocupaciones y críticas hechas sobre o en contra de la EFCA, que tanto motivaron como limitaron los temas abordados, la Junta Directiva y la Junta de Posición Ministerial han adoptado esta declaración. Las siguientes declaraciones no tienen la intención de demonizar o denigrar, sino que son intentos de aclarar nuestra posición en la EFCA mientras buscamos hacer del evangelio bíblico, y no de ningún movimiento social, el centro entre nosotros.

Negaciones y afirmaciones

- No somos partidarios del movimiento secular de “Justicia Social” tal como se sostiene en círculos progresistas, pero creemos que la justicia bíblica tiene implicaciones sociales, en particular en la protección de los más vulnerables y marginados.
- No estamos “woke” o “despiertos” en el sentido de haber adoptado una ideología progresista que se basa en la teoría crítica en lugar de la Biblia, pero vemos la necesidad de estar despertados a los impactos globales y, de hecho, cósmicos del pecado, incluida la injusticia racial, y de estar en sintonía con el llamado bíblico a los esfuerzos impulsados por el evangelio en pos de la reconciliación y la restauración.
- No somos partidarios de la “Teoría Crítica de la Raza” que reduce todas las desigualdades raciales a una lucha entre opresores y oprimidos y presenta una cosmovisión que es contraria a las Escrituras, pero creemos que las preguntas y los desafíos que plantea nos impulsan a recordar verdades bíblicas críticas que tal vez hayamos descuidado y requieren nuestra atención.
- No somos “nacionalistas cristianos” que creen que el gobierno federal debe declarar a los Estados Unidos una nación cristiana o que creen que los estadounidenses son “el pueblo elegido de Dios”, pero sí creemos que es apropiado un amor patriótico por la propia nación y que los cristianos deben ser buenos ciudadanos que puedan defender libremente las políticas públicas que honran a Dios.
- No creemos que los medios políticos puedan establecer el reino de Dios, pero sí creemos que Dios ha designado autoridades gobernantes para hacer el bien y que, para los ciudadanos en el reino de Cristo, el gobierno y el reinado del Rey Jesús trascienden todas las demás ciudadanías e ideologías partidistas y transforman la forma en que vivimos en el mundo.
- No creemos que el sexo biológico de una persona deba separarse de su autopercepción como hombre o mujer, ni que el cuerpo deba ser alterado cuando no se ajusta a esa autopercepción, pero sí creemos que algunas personas experimentan una lucha angustiada entre estos dos y que debemos tratar a quienes luchan de esta manera con amor y compasión mientras buscamos ayudarlos, con la verdad y el poder del evangelio, hacia la totalidad de una identidad biológicamente sexuada basada en el diseño “muy bueno” de Dios en la creación como hombre y mujer.

- No somos igualitarios en nuestra comprensión de los roles y funciones de los hombres y las mujeres en la iglesia, pero sí creemos que los dones y ministerios de las mujeres son esenciales para la salud y la fecundidad de las iglesias y deben buscarse y multiplicarse en formas que surjan de y sean consistentes con nuestras convicciones complementarias, como se refleja en nuestra política de ordenación de la EFCA.
- No creemos en la aniquilación de aquellos que mueren separados de Cristo, sino en su castigo consciente y eterno. Entre los tipos de sufrimiento que debemos tratar de aliviar, este es el más doloroso, y es nuestro deber urgente y privilegio dado por Dios tratar de aliviarlo proclamando el evangelio y llamando a todas las personas a creer en el evangelio arrepintiéndose y recibiendo al Señor Jesucristo.

Algunas declaraciones resumidas que reflejan nuestras convicciones en la EFCA

Creemos que la buena noticia del reino de Dios, anunciada y encarnada por Jesucristo, es la solución definitiva a los problemas de este mundo. El amor a Dios y al prójimo, al que nos llama el evangelio, requiere que busquemos el bienestar y el bien común de nuestras comunidades y nación.

Creemos que la iglesia es la nueva comunidad creada por Dios, la “columna y baluarte de la verdad”. Nuestro ministerio y misión principal es proclamar el evangelio y hacer discípulos entre todas las personas, como sal y luz en el mundo mientras esperamos el glorioso regreso de Jesús que completará la transformación que ha comenzado.

Creemos, como asociación de iglesias unidas en nuestra Declaración de Fe, que la verdad bíblica y el evangelio deben ser valorados por encima de cualquier ideología social contemporánea, al tiempo que reconocemos que los movimientos sociales pueden contener la verdad bíblica a la que debemos atender.¹

En resumen, la EFCA no es ni “evangélica progresista” ni “neofundamentalista”. Nos mantenemos apegados al texto de las Escrituras y arraigados en el evangelio de Jesucristo al amar a Dios y a los demás (Mateo 22:37-39). Al interactuar unos con otros y con el mundo que nos rodea, nos comprometemos a la bondad convictiva, una convicción que está fundada en la “fe que fue una vez dada a los santos” (Judas 3), y la bondad que manifiesta “el fruto del Espíritu” (Gálatas 5:22-23). Proclamamos el evangelio (Romanos 1:16) y buscamos vivir de una manera digna del evangelio (Filipenses 1:27).

¹ Estas ideologías sociales y seculares a menudo contienen elementos de la verdad bíblica, pero los separan de otras verdades complementarias, distorsionándolos y falsificándolos en el proceso. Las cuestiones planteadas por estos movimientos son “antitéticamente opuestas a la verdad de la cosmovisión cristiana, pero dependen parasitariamente de ella”, y sólo el evangelio de Jesucristo las cumplirá y transformará de manera subversiva.